RESUMEN HE AGUAS ANDINAS S.A AL 30 DE JUNIO DE 2013

Con fecha 18 de abril se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en el marco del proceso de mediación colectiva iniciado por el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), en relación con las interrupciones de suministro, producto de eventos de fuerza mayor, ocurridos en el verano recién pasado y que redundaron en interrupciones en el suministro de agua potable a un importante número de habitantes de la Región Metropolitana los días 22 de enero y 9 y 10 de febrero, Aguas Andinas S.A., propuso al SERNAC, mediante carta de 15 de abril del año en curso, un sistema de compensación a sus usuarios, lo que fue aceptado por el SERNAC, mediante Ord. 06830, recibido por la Compañía con fecha 17 de Abril de 2013.

Específicamente Aguas Andinas compensará a aquellos clientes que vieron restringido o interrumpido el servicio de agua potable, más allá de los límites informados en los diversos comunicados de la Compañía.

El total de clientes que se verán beneficiados por esta compensación asciende a 821.860, los que corresponden a todos aquellos que se vieron aquejados por diferencias entre la información emitida por la Empresa y el horario en que efectivamente se produjo el corte o la reposición de su suministro.

La compensación ascendió a un valor total de M$2.580.504. Dependiendo del tipo de desfase informativo sufrido por los clientes, se calculó el monto de compensación de $4.020 o $2.412, según corresponda, y de acuerdo al mapa de cortes y reposición que maneja la Compañía.
La materialización de las compensaciones se realizó mediante abonos en las cuentas de agua potable a contar de la facturación de mayo de 2013.

Cabe reiterar que Aguas Andinas optó por compensar a los clientes afectados por problemas informativos, sin perjuicio que los eventos de cortes del pasado verano respondieron a eventos de fuerza mayor, producto de lluvias inusuales a gran altura, las que causaron aluviones en la pre cordillera y provocaron un imprevisible incremento de la turbiedad de las aguas del río Maipo. Lo anterior obligó a la Compañía a cerrar temporalmente las Plantas de Tratamiento de Agua Potable Las Vizcachas, La Florida y Padre Hurtado, de manera de evitar el embancamiento del lodo en las instalaciones sanitarias y así poder normalizar el servicio de agua potable en el menor tiempo posible.

Con fecha 23 de abril de 2013, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esa misma fecha se aprobó el dividendo definitivo, el cual ascendió al 100% de las utilidades líquidas del año 2012, a éste fue descontado el dividendo provisorio pagado el 13 de noviembre del año 2012 el cual ascendió a M$ 35.456.344. En consecuencia de lo anterior el dividendo definitivo ascendió a M$ 85.813.215 equivalente a $ 14.024 por acción, y fue exigible a partir del 22 de mayo de 2013.

RESUMEN HE AGUAS CORDILLERA S.A AL 30 DE JUNIO DE 2013

Con fecha 22 de abril de 2013, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con esa misma fecha, se procedió a la renovación del Directorio, eligiéndose por un período estatutario íntegro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

DIRECTORES TITUTARES:

Felipe Larrain Aspillaga
Victor de la Barra Fuenzalida
Iván Yarur Sairafi
Osvaldo Carvajal Rondanelli
Mario Varela Herrera

Por su parte, en sesión de directorio celebrada a continuación de la junta, se eligió como Presidente del mismo a don Felipe Larrain Aspillaga.

RESUMEN HE AGUAS MANQUEHUE S.A AL 30 DE JUNIO DE 2013

Con fecha 22 de abril de 2013, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con esa misma fecha, se procedió a la renovación del Directorio, eligiéndose por un período estatutario íntegro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

DIRECTORES TITUTARES:

Felipe Larrain Aspillaga
Camilo Larraín Sánchez
Carlos Alberto Rabat Vilaplana
Osvaldo Carvajal Rondanelli
Mario Varela Herrera

Por su parte, en sesión de directorio celebrada a continuación de la junta, se eligió como Presidente del mismo a don Felipe Larrain Aspillaga.